

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV.

Redacción y Administración:
Marzal, 7.

Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 9 de Noviembre de 1898

Reclamos y anuncios
a precios convencionales

NÚM. 894

POR EL BUEN NOMBRE DE CÁDIZ

Por un olvido involuntario dejamos de dar cabida en nuestro número de hoy al presente suelto, que ahora publicamos, considerándolo de gran interés para conservar a la altura debida el buen nombre de nuestro pueblo:

«Aunque siempre hemos defendido que las Corporaciones municipales no deben votar pensiones, salvo en casos en que los agraciados concurren circunstancias excepcionales, mucho nos ha extrañado por tener éstas, que el Ayuntamiento de Cádiz no haya concedido pensión a la viuda e hijos menores del eximio escritor gaditano Sr. D. Adolfo de Castro, notable historiador de nuestra ciudad, eminente literato, cuyo nombre significa en este sentido una gloria gaditana reconocida en toda España.

Aquí donde se han votado pensiones que no tienen justificación alguna, no tiene explicación dicho acuerdo el cual lo veríamos con gusto revocado en honor de la justicia y del buen nombre de nuestro pueblo.»

ASAMBLEA PROVINCIAL

Sesión del día 9 de Noviembre de 1898

Preside el Sr. Jiménez Mena y asisten los diputados Sr. Ríos Acuña, Revilla, Poley, Prieto, Rubio Argüelles, Roldán, Ramírez y López de Morla, García Leániz, Díez Carrera, Marqués de Casinas, Pinillos, Fernández, González Hontoria, Calderón, y Bohorques (D. B.)

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se excusa por enfermo el diputado Sr. Rodríguez Guerra.

Cuenta de varios expedientes de beneficencia que se aprueban.

Orden del día:

Dietamen de la comisión respectiva sobre creación del cuerpo de beneficencia provincial que se aprueba.

Se abre discusión sobre la memoria de la Comisión provincial.

Pide la palabra el Sr. Pinillos diciéndole que en esa memoria hay algunos acuerdos como el de prórroga y condonación al contratista de los baños del Real proponiendo pase ese asunto a la comisión de letrados.

El Sr. Ríos Acuña se muestra conforme con lo propuesto por el Sr. Pinillos y se aprueba la memoria que con esa salvidad.

Habla el Sr. Calderón manifestando que los acuerdos que figuran en la memoria con la aprobación del Sr. Peman tienen la de la minoría.

El Sr. Poley explica el acuerdo de referencia y dice que el Sr. Pinillos no se ha enterado bien del acuerdo apesar de constarle que ha examinado hoy los antecedentes.

Son denegadas una solicitud de subvención presentada por D. Santiago Canova y se acuerda a propuesta de los Sres. Roldán y Ríos Acuña la adquisición de un corto número de ejemplares de una obra de Higiene.

El Sr. Marqués de Casinas, muéstrase opuesto a que se conceda ninguna clase de subvenciones mientras haya empleados sin pensiones por pagar.

Eso que se da—dice—es el pan que se

le quita a los empleados que no cobran, y a otros acreedores que deben ser atendidos por la provincia en primer término.

Habla nuevamente el Sr. Roldán manifestando la escasa importancia del asunto que deja a la consideración de los diputados, rectificando los Sres. Pinillos, Casinas y Ríos Acuña.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión en que se ha discutido ampliamente sobre si se adquirirían o no ejemplares de una obra que importaría a la suma 25 pesetas.

¡Si hablara la Contaduría!

DESDE SEVILLA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL).

Noticias varias

Mañana llegará en el tren correo de Madrid, el cadáver del Sr. D. José María Ibarra, Conde de Ibarra.

Acudirán a la Estación de la plaza de Armas las autoridades y multitud de amigos del finado.

Recibirá sepultura en el beaterio de la Santísima Trinidad.

Descanse en paz el cadáver del señor Ibarra, y le enviemos a su afligida familia la expresión de nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida que ha experimentado.

A las seis de la mañana de hoy, falleció víctima de pertinaz dolencia nuestro estimado amigo el joven escritor D. Antonio Escacero Pérez.

Dios haya acogido el alma de nuestro compañero, a quien jamás olvidaremos.

Su muerte ha sido sentidísima entre los muchos amigos que contaba, por sus inmejorables condiciones.

Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro justo pesar.

Se ha licenciado en Medicina y Cirugía nuestro particular amigo D. Francisco Muñoz Leal.

Dámosle nuestra más cumplida enhorabuena.

En breve regresará de la Corte, el Capitán general de esta región, D. Federico Ochoa acompañado de su distinguida esposa e hijas.

El tiempo que reina en esta desde ayer es muy desagradable, no habiendo cesado de llover, por lo que los labradores de esta región están de enhorabuena.

REAL.

Sevilla 8 Noviembre 1898.

GACETILLAS

Sepelio de un repatriado.—Esta tarde a las cuatro se ha verificado el entierro del soldado regresado de Cuba Guillermo Blanco López natural de Espinar (Segovia), que falleció ayer tarde en el Hospital de San Juan de Dios.

Los gastos del sepelio han sido costeados con fondos de la suscripción del Casino, asistiendo al fúnebre acto una numerosa comisión de Sres. Socios del aristocrático centro.

Quintas.—De R. O. se ha dispuesto que la Comisión Mixta resuelva el expediente de Manuel Villarte Flores, mozo del alistamiento de Cádiz en el reemplazo de 1894.

Deportados.—Hoy han llegado a Cádiz de Madrid 11 deportados cubanos que embarcarán en el vapor de mañana de regreso a Cuba.

Los panaderos.—Una comisión de la Cooperativa compuesta de los señores García Almansa, Sancho y otros, visitó hoy al Gobernador interino conferenciando con dicha autoridad acerca de la huelga de los obreros panaderos.

Manifestaron al Sr. Ríos Acuña que los obreros traídos de Sevilla se habían marchado, imitando la conducta de los de Jerez, influidos por los mantenedores de la huelga interesando en su vista se adoptaran medidas para conjurar el conflicto.

El Sr. Ríos Acuña les manifestó que debían dirigirse al Gobernador Militar a cuya residencia se dirigió la comisión para continuar sus gestiones.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia al maestro del Hospicio don Bernabé Domingo.

Propuesta.—En la sesión que celebró esta tarde la Junta provincial de Beneficencia se acordó entre otros asuntos de escaso interés proponer para el cargo de vocal en la vacante que existe a don Carlos Ravello.

Supuesto robo.—La guardia civil de Bornos da cuenta de un supuesto robo a D. Ricardo Luna, industrial de dicha villa, suponiendo que los 18.000 reales que se dicen sustraídos los haya gastado el interesado que acusaba del delito a una antigua criada que ha podido probar su inocencia.

Alcalde.—Estuvo hoy en Cádiz el de Jerez Sr. Oronoz, que regresó a dicha población en el mixto de la tarde.

El correo para Cuba.—Esta mañana fondeó en Patales, procedente de Barcelona, el vapor correo español *Covadonga*, de la Compañía Transatlántica, que mañana zarpará para Puerto Rico y Cuba formando la expedición reglamentaria de esa fecha.

Ha hecho el viaje en dos días, conduciendo un total de 88 pasajeros, de los cuales 4 han desembarcado en Cádiz y los 84 restantes continúan viaje en tránsito para las Antillas y abundante carga general.

Quintos.—El tren mixto de las doce condujo hoy a Cádiz unos 150 quintos, que procedían de Toledo e ingresarán en el 2.º batallón de artillería que guarnece esta plaza.

Lo de costumbre.—El tren mixto del mediodía, llegó hoy a Cádiz retrasado en 43 minutos.

De regreso.—En el tren mixto salieron hoy de regreso para sus casas 185 soldados, entre artilleros llegados de Puerto Rico y soldados enfermos, repatriados de Cuba.

Estuvieron en la estación el ayudante del General Duque de Nájera Sr. Riano, y el Coronel Mayor de Plaza D. Carlos del Barco.

Por la mañana habían ya salido 65 soldados, enfermos en su mayoría, de los cuales, 30 iban para Córdoba, 20 para Sevilla y 15 para la línea de La Roda.

Buques de guerra.—Conforme habíamos anunciado, hoy han entrado en

nuestro puerto procedentes de Las Palmas el cazatorpederos *Terror* y el crucero *Isabel II*, que prestaban servicio en Cuba, su primera procedencia.

El primero de estos buques viene mandado por el Sr. La Rocha, trayendo su equipo y 71 tripulantes: el crucero *Isabel II* lo manda el Sr. Boado, y cuenta 134 hombres de tripulación.

Ambos buques han hecho la travesía en tres días, sin accidentes a bordo, siguiendo hoy a su llegada para el Arsenal de la Carraca.

Notas del Municipio.—La Comisión provincial remite el expediente de prófugo instruido al mozo José Taboada Fernández.

—El facultativo de la Beneficencia municipal Sr. Anduaga, solicita se le conceda un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

—Se ha ordenado al Sr. Arquitecto titular se proceda a reformar la bóveda de la cúpula de la escalera lateral del Ayuntamiento, que corresponde a la calle San Antonio Abad.

—Por la Alcaldía se ha oficiado a don Alberto Rical Lozano, que reside en Madrid, notificándole el acuerdo del Ayuntamiento de desestimar la solicitud que al mismo presentó, y en la que pedía ser nombrado archivero bibliotecario del Municipio.

—También se notifica a la señora viuda de D. Adolfo de Castro haber sido denegada la instancia que presentó, pidiendo ser subvencionada por el Ayuntamiento.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 9, 9 mañana.

Sindicato para explotar las Islas Filipinas

Un ministerial, con quien he hablado, no desmiente la existencia de un Sindicato presidido por un altísimo personaje europeo, que desea explotar las Islas Filipinas bajo la base de la soberanía española, entregándonos al mismo tiempo la suma de cuatrocientos millones de duros.

La cuestión de Filipinas

Acentuase la creencia de que la cuestión de Filipinas será resuelta directamente por los Gobiernos de España y los Estados Unidos.

El general Montojo

Ha llegado a Barcelona el general Montojo, jefe que fué del Apostadero de Filipinas.

La escuadra española

Dicen en el Ministerio de Marina que el viaje de la Escuadra a Cádiz se dispuso hace un mes, y que no se relaciona, por tanto, con la supuesta llegada a ese puerto del Emperador Guillermo.

Un periódico ministerial

El Correo se extraña de la subida que han tenido los valores españoles en la Bolsa de París.

Añade que las más áridas cuestiones relativas a la paz siguen sin resolver y que subsisten las dudas, reservadas por el Gobierno y que son poco tranquilizadoras.

Madrid 9, 2:15 tarde

Manifestaciones de Sagasta y Almodóvar.—Gamazo en Palacio.—Subasta de los caños de la Carraca.

Los Sres. Sagasta y Duque de Almodóvar, ocupándose del asunto referente al arrendamiento de las Islas Filipinas, dicen que fué objeto de discusión por parte del gobierno como medio de colonización con arreglo a la ciencia moderna.

Ha sido muy comentada en los círculos políticos, la visita que hizo anoche a Palacio, el Sr. Gamazo.

Se ha firmado la Real Orden sacando a pública subasta la limpieza de los caños del Arsenal de la Carraca.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina a la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: Asuntos de Secretaría.—De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 a 11 y de la mañana de 12:30 a 2:30 de la tarde.

Certificados.—De 12 a 2 y de 4:30 a 6 tarde.

Valores.—De 12 a 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia a domicilio al día siguiente a las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos. Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de África y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de África, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balija, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

CALLE DE SAGASTA, 102, AL 106

CADIZ

Gran Fábrica de Férretos y sarcófagos incorruptibles de madera inyectada, sulfatada y creosotada, con privilegio de invención por veinte años

Estos féretros han sido declarados de utilidad pública, recomendado su uso en todas las inhumaciones por Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada en la Gaceta el 20 de Febrero del presente año; premiados en la Exposición Internacional de Burdeos y en el IX Congreso de higiene celebrado en Madrid en Abril último.

Esta fábrica ha obtenido la concesión de este privilegio para toda Andalucía y Canarias de su inventor D. Juan Gualberto López Cruz.

Tienen un cierre hermético y como la porosidad es grande y permite hacer sensibles en el interior todas las alteraciones higrométricas y de temperatura, resulta que la esqueletización no se retrasa, los líquidos se van empapando en las maderas porosas y con la influencia antiséptica de los líquidos de que ya están inyectadas, las emanaciones son imposibles; y durante el tiempo que el cadáver está en la casa no ofrece ningún peligro, el cementerio resulta un paraje sano y las familias pueden satisfacer el natural anhelo de conservar cuidadosamente los restos de los seres queridos, seguros de una identificación y de que no llegarán a verse, como ahora sucede, confundidos en las sepulturas unos con otros por la poca duración de los féretros, como sucede con los de madera en la actualidad, pudiéndose hacer las exhumaciones en el tiempo marcado por la Ley.

Los féretros se construyen idénticos en su forma y decorado a los antiguos de zinc usados hasta el día, continuando el mismo catálogo y tarifa de precios, pudiéndose considerar estos hasta más baratos, por ser mayor su coste.

También se hacen estos féretros incorruptible de madera inyectada de las formas antiguas forradas de tela, en todos los precios que se pidan.

Para no privar a todas las clases sociales de tan útil invento, los hay desde DIEZ PESETAS para adultos, y TRES PESETAS para párvulos.

Los de QUINCE PESETAS se forran con merino y se adornan con cintas de terciopelo, y desde CUARENTA PESETAS se forran de paño.

Además de venderse en la Fábrica, Sagasta 102 al 106, los encontrará el público, para mayor comodidad, en los establecimientos siguientes:

Viuda de Manfredi, Hospital de Mujeres 55.—José Conde, Plaza de la Catedral, 2.—Abelardo Pantoja, Cerería, 19.

Como garantía y en evitación de equivocaciones, todos los féretros llevarán un precinto especial en el cabecero, que cogiendo parte del vaso y de la tapa, tenga que romperse cuando haya de usarse.

En estos precintos constará su número de orden y su precio, debiendo rechazarse todo aque que no vaya precintado, por no proceder de esta casa única que tiene los féretros incorruptibles de madera inyectada.

Esta fábrica solo se dedica a la venta de los productos de su fabricación; pero para evitar al público la molestia que pueda proporcionarle el tenerse que ocupar de las demás diligencias para el enterramiento, facilitará en el acto persona competente que se haga cargo de los demás asuntos que se le confíen, respondiendo de su exactitud y economía.

ESCRITORIO EN LA EXPOSICIÓN DE CORONAS

SAGASTA, 9, FRENTE A LA FARMACIA DEL DOCTOR GARCIA RAMOS

TELÉFONO NUM. 98

SERVICIO PERMANENTE

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América se remiten por correo anticipando su valor.

ANUNCIOS DE INTERÉS

El reumatismo y la gota

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrático del doctor Seblenh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.º, Madrid.

CLINICA DENTAL

DEL
CONSULTORIO MÉDICO
INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosos mente el baneo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana a 7 de la tarde; de 9 a 10 y media gratis a los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio dos pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

Marzal, 7, Cádiz

Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa Columela y Feduchy, Núm. 1.-CÁDIZ

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE FANTASÍA

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.